

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
n.º 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo  
concertado

Teruel.—Lunes 23 de Abril de 1917

N.º 7087

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, pago adelantado. . . . . 6'00

PUBLICIDAD

Agencias, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado en la y suscripciones.

Dr. José Teresa Bedera

Intelector y Cirujano del Hospital Provincial

Consultas de lunes y miércoles a las 8. Francisco 5, 1.º Izquierda.—TERUEL

Instituto de Vacunación Antirrábica

Sucursal del Instituto de Alfonso XIII

Método Höpfer.—Director D. VICENTE MUÑOZ GARCÍA, Médico Forense.

Calle del Salvador 26—2.º

URGENTE

Por encargo de una Sociedad, compra una o dos Bibliotecas, algunos libros antiguos y grabados de Goya. Avisos: Sr. M. ANGULO, Hotel España.—Teruel.

La representación de la

Agricultura española

Dispuesto por las Reales órdenes de 17 de Febrero y 12 de Marzo del corriente año, que las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones agrarias y de todas las clases agrícolas emitan por escrito su opinión acerca de las preguntas formuladas en el Cuestionario publicado al efecto, remitiéndolas contestaciones a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, dentro de un plazo que finaliza el 24 del mes actual, la Junta de Gobierno de la Asociación de Labradores de Zaragoza, previo estudio del asunto y redacción de la ponencia correspondiente, acordó cumplimentar lo que se interesa, enviando a la Superioridad las respuestas que a continuación se transcriben.

Contestaciones a las preguntas sobre representación de la Agricultura española, formuladas por la Real orden de 17 de Febrero de 1917

1.ª ¿Quiénes deben ostentar la representación de la Agricultura española?

Las Cámaras Agrícolas; que no deben ser más que una en cada provincia mientras subsista la actual división administrativa.

2.ª ¿Deben serlo sólo las Cámaras Agrícolas Oficiales o deben serlo también Asociaciones Agrícolas de carácter libre, aunque inscritas en el Registro general de Asociaciones?

Las Cámaras Agrícolas debieran constituirse con la representación de todas las Asociaciones agrícolas de carácter libre. Esas Cámaras habrían de asumir todas las funciones relacionadas con los asuntos agrarios;

encargándose a las de Comercio lo que se refiere a los de comercio e industria.

3.ª ¿Deben continuar la actual organización y funciones de las Cámaras Agrícolas con arreglo al Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, o deben entrar a formar parte de ellas las Asociaciones agrícolas libres? ¿Son éstas tan sólo los Sindicatos constituidos conforme a la ley de 2 de Enero de 1916?

La organización y funciones de las Cámaras Agrícolas deben ser modificadas en el sentido indicado en la respuesta anterior.

Los Sindicatos constituidos con arreglo a la ley de 1916 estarían necesariamente representados en dichas Cámaras, así como todas las Asociaciones agrarias aunque no estén incorporadas.

4.ª ¿Cabe exigir la inscripción obligatoria de los agricultores en las entidades así formadas? Caso afirmativo ¿qué recursos debe otorgárseles?

Para hacer posible la vida de las Cámaras Agrícolas debe ser modificada la actual organización recaudatoria de las contribuciones a fin de facilitar los anticipos de cuotas mediante las mismas Cámaras. En éstas hallaríanse inscritos todos los cultivadores de tierras por cuenta propia, pero sin imponerles por ese concepto recargo alguno.

Las Cámaras obtendrían sus fondos del rendimiento de los servicios que les fueren confiados. Entre éstos podría figurar la formación y custodia del registro de la propiedad inmueble.

5.ª ¿Qué debe entenderse por agricultores? ¿Serán tales sólo los que cultivan la tierra o debe entenderse también los propietarios de tierras aunque no cultiven directamente?

Se entenderá por agricultores únicamente los que, de manera directa o indirecta, explotan como industria el cultivo de la tierra, propia o ajena.

6.ª ¿En qué proporción deben de formar parte de la Junta directiva de la entidad estos diversos elementos?

Queda contestada con la respuesta anterior, puesto que no se establece distinción entre los agricultores.

7.ª ¿Convendría dar representación, fijando el límite, al elemento técnico oficial en la representación agrícola así constituida?

La representación del elemento técnico, en la proporción que se crea conveniente, debe darse sólo para la deliberación, pero no para la resolución y fallo de los asuntos. Los representantes de este elemento formarían parte con voz, pero sin voto.

8.ª ¿Qué procedimiento sería el mejor para constituir una representación oficial agrícola, uno Central creador de organismos regionales y locales, con subvención del Estado, o dejarlo a la libre iniciativa de la organización local, agrupando éste luego, marcando el modo de hacerla?

Base de la organización oficial agrícola ha de ser las Cámaras locales. El organismo central que las re-

presente deberá constituirse por la libre iniciativa de aquéllas.

Por informar a nuestras clases agrícolas e ilustrar este asunto, insertamos el acertado informe que precede.

También nos gustaría publicar el informe del Sindicato de Riegos de esta ciudad, si por acaso se ha ocupado de darlo, así como de otras asociaciones y sindicatos agrícolas de nuestra provincia.

## Las garantías constitucionales

En la Gaceta de ayer aparece el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en todas las provincias del reino. Dicho Real decreto dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En todas las provincias del reino quedan restablecidas las garantías constitucionales suspendidas por mi decreto de 28 de Marzo del corriente año.

Dado en Palacio a 21 de Abril de 1917. ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.»

## REAL ORDEN

### El sueldo de los maestros

Anteayer publicó la Gaceta la siguiente R. O. de Instrucción pública, firmada por el Sr. Burell:

«Primero. Que los jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza adopten las medidas necesarias para que desde 1.º del mes próximo figuren en nómina todos los maestros y maestras que hoy disfrutan 625 pesetas con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, considerando las vacantes con esta misma dotación.

Segundo. Que, con cargo a la partida de un millón de pesetas consignada para la creación de nuevas plazas de maestros y maestras con destino a nuevas escuelas, se creen 12 plazas de la categoría de 4.000 pesetas del escalafón (seis de cada sexo), que una vez realizados los ascensos correspondientes llevarán como consecuencia la creación de otras tantas escuelas con 1.000 pesetas de dotación.

Tercero. Que en las mismas condiciones que las consignadas en el número precedente, se creen 32 plazas de categoría de 3.500 pesetas, 16 de cada sexo, que tendrán así mismo como consecuencia la creación de 32 escuelas con la dotación de 1.000 pesetas.

Cuarto. Que se destine la cantidad necesaria, con cargo al mismo crédito, para la creación de tantas plazas de maestros de la enseñanza de adultos como profesores haya sin prestar tal servicio, destinados a otras tantas clases nocturnas, que resultarán de nueva creación; y

Quinto. Que el resto del repetido crédito de un millón de pesetas se dedique a la creación de plazas de maestros y maestras de la categoría de 1000 pesetas con destino a nuevas escuelas unitarias y graduadas.»

## LEED

### TRAZOS EN EL AIRE

DEL INSPIRADO POETA

# Ramón Bujones

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE J. Arce, calle Sabina; CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE L. Benito, Y EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

2 PESETAS EJEMPLAR

(De nuestro servicio especial)

## La Semana en la Bolsa

Comenzó la semana con tendencia marcadamente desfavorable, debido a la incertidumbre y recelo que el torpedeamiento del «San Fulgencio» vino a producir en la internacional. La desconfianza reinante, trayendo al dinero al mismo tiempo que estimulaba las realizaciones, determinó una depresión de verdadera importancia; pero no tardó en producirse la reacción, que se acentuó al resolverse la crisis ministerial.

La Bolsa espera, sin duda, del Gobierno García Prieto más firme ánimo para sostener la neutralidad que esperaba del gabinete Romanones, cuyo mensaje de de pérdida sirve para justificar los temores de la víspera.

El Interior abrió el sábado a 73.30, es decir, en baja de 60 céntimos y llegó a hacerse a 73.20. La reacción lo elevó luego hasta 73.95 y aún volvió a retroceder a 73.70, pero, después de la solución de la crisis continuó el alza cerrando el sábado a 74.15.

El Exterior, queda a 82.50 ganando cinco céntimos durante la semana, habiendo llegado a cotizarse a 82.25.

El Amortizable 4 por 100 cierra a 85.

El 5 por 100 antiguo retrocede en un principio a 92, recobra 75 céntimos y finalmente quedan a 92.50. El nuevo 5 por 100 sube de 90 a 90.60 en operaciones extra-oficiales. Como se ve el nuevo papel se cotiza bajo relativamente a los precios del antiguo y de la deuda reguladora, lo que retribuye a la abundancia de oferta por la necesidad en que se ven muchos suscriptores de liquidar operaciones de crédito.

Los Tesoros, después de perder hasta 75 céntimos, se recobran y quedan a 108.

Las Acciones del Banco de España bajan de 551.50 a 450.25. Las del Hipotecario a 214 las del Español de Crédito a 89.50; las del Río de la Plata pierden seis pesetas quedando a 236.

Los Tabacos descienden también de 278.50 a 276.

Las acciones de la Azucarera pierden primero medio entero y luego un cuarto. Lo más, pero el sábado logran una fuerte alza que las empuja hasta 58. Las ordinarias, sin variación, a 17.

De los valores ferroviarios, las acciones del Norte se hacen a 340 y las Aliantes a 342.

El tono general del mercado al terminar la semana es bastante satisfactorio, bien que están aún las cotizaciones algo distantes de los tipos anteriores al empréstito. Muchas por principal causa de

la depresión de estos últimos días, tan el apremio de lo que tienen que realizar el nuevo amortizable. Es indudable que la situación internacional ha agravado las dificultades promovidas por la oferta del papel nuevo, pero aún sin las prevenciones o temores provocados por los incidentes de la guerra, es lo más probable que se hubiera producido algún mal menor. Invita a creerlo así el examen del balance del Banco de España, el cual revela que las suscripciones al empréstito hechas a base de los préstamos de aquel establecimiento representan los cinco sextos de la totalidad. No es extraño, ni mucho menos, que una situación semejante se represente en la Bolsa.

El cambio internacional vuelve a bajar con cierta rapidez. Los francos que abrieron a 82 lo retroceden hasta 80.60; las libras pasan también de 22.21 a 21.87. La influencia favorable de la entrada de Norteamérica en la guerra se esfuma, y los franceses tienen que redoblar sus esfuerzos para contener la baja que a pesar de todo se acentuará más seguramente.

JOSE M.ª DE ARÉVALO.

## NOTICIAS

Lo del batallón

El Corresponsal de *El Noticiero* de Zaragoza, nuestro amigo D. P. Pueyo, comunicó a su periódico lo siguiente:

«Los que tenían alguna esperanza referente a la venida del batallón la van perdiendo.»

Se retrasa la llegada y han variado las circunstancias de tal modo, que se ve más difícil el que los deseos de la mayoría de esta capital se cumplan.»

Nosotros sin opinar por el momento no nos atrevemos a asegurar tan pronto esa dificultad.

Cogida de Ballesteros

Por el sexto de Benjumea, ayer en la plaza de Madrid, fué cogido el diestro Florentino Ballesteros, al darle unas verónicas.

Fue trasladado a la enfermería por las asistencias donde se le apreció y curó de una cornada de cuatro centímetros y penetrante entre los espacios quinto y sexto del lado derecho que interesa el pulmón.

A última hora de anoche volvió el doctor Mascaró a visitar a Ballesteros, encontrándolo peor, pues había tenido varios vómitos de sangre.

Viajeros

Han regresado de Valencia, el propietario D. Tomás Lozano, acompañado de

# COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

# CHOCOLATES

Indisputable superioridad en  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES TAPIOCAS

## EL MEJOR PURGANTE **CARABAÑA** Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-DIRECCION y Oficinas. Lealtad, 12.-MADRID

### MAQUINARIA AGRICOLA

Felix Sehlayer sucesor de Alberto Ahles y Comp.ª

Grandes Almacenes en Teruel, Calle de Ainsas, 2 y Alcañices 12 accesorio

Máquinas segadoras, agavilladoras y atadoras DEERING, Trillo, «Torpedo» Aventura viento horizontal, hilo sisal piezas de recambio y todo lo concerniente al ramo.

Para informes **José Muñoz** San Juan 33-2.ª TERUEL

Está plenamente demostrado

### LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

son los

R.º FINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCION POR

### MALAQUIAS MARCO.-CALATAYUD

No dejes de exigirlos en vuestras compras pues son indispensables para la preparación de Conservas, Vigilias, y toda clase de guisos, que pueden estropearse con el empleo de otros aceites corrientes, sucos por regla general.


Ademas de su excelente calidad, resultan de mucha economía, pues haciendo una prueba os convenceréis de que cuando mas que los aceites corrientes.

El Aceite Virgen de Aragón de esta casa no tiene competidor en los mercados.

Se sirve también preparado en Bido villos de Lujo de 5 a 10 kilos.

Ahora solo disponemos de inmejorables clases en la Tierra Baja que cotizamos

**A PRECIOS MUY REDUCIDOS**



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

### EMPLEOS PARA ESPAÑA y EXTRANJERO

Contables, administradores, escribientes, profesores, dependientes de comercio, chauffeurs, cobradores, porteros, ayudas de Cámara, y oficios varios; Como asimismo toda clase de colocaciones para la mujer, profesoras, dependientas, modistas, amas de gobierno, señoras de compañía, camareras, cocineras, etc., etcétera se gestionan con gran eficacia por

#### MERCANTIL PALACE

que ha colocado 2.097 personas en el primer año de su funcionamiento.

#### UNICA CASA EN ESPAÑA

que ofrece absolutas garantías, y que envía en el acto, a quien lo solicite, todos los justificantes de los éxitos obtenidos.

Dirigirse al Sr. Director. JACOMETREZO, 62, MADRID.

### Tropón Palladón y Bizcochos de Carne



Alimento ideal a base de harina de carne y huesos, recomendado por los médicos a los débiles, convalecientes, anémicos, delicados del estómago, inapetentes, niños raquíticos y mal nutridos.

De venta en Teruel

#### Farmacia de D. Timoteo Bayo

Para más facilidad se venden también

frascos a 4 pesetas

Folleto gratis a quien lo solicite.

### URGENTE

Se compraría y pagaría bien un album de grabados de GOYA y grabados sueltos y libros.

Dirigirse: PEDRO VINDEL.

Zorrilla 13, MADRID

### BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8.--ZARAGOZA

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 31

#### Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERÉS QUE ABONA ESTE BANCO, SON:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año . . . . . 3 1/2 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual.
- En las imposiciones a voluntad . . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista,

DEVENGAN 2 1/2 POR 100 DE INTERÉS.

#### PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Reservas de imposiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION DE LETRAS y EFECTOS COMERCIALES

#### DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos--Pago de cupones  
Cartas de crédito--Informes comerciales

Comisiones, etc., etc.,

### ANUARIO GENERAL DE INFORMACION

Único en España de información comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España, y principales países extranjeros, especialmente de sud-América.

Oficinas: CLAUDIO COELLO 66. MADRID.

### Agendas Bailly-Baillièrre para 1917.

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,10, 1,05, 2,20 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 2,75, 3,55 y 4,20 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar órdenes y sin temor a que olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Cuilnaria</b> LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2, 0 pts. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Ejecutado en cartón tela, con bolsillo interior y punta lápiz. PREMIOS De dos días en planis. . . . . 1,50 pts. Con cartera piel. . . . . 3,00 De un día en planis. . . . . 2,00 Con cartera piel. . . . . 3,50 Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico-guitarglea</b> de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones parciales, hojas para los trazados del pulso y temperatura. Medicamentos de terapéutica, medicación, dietas y observaciones. Formulario. Venenos y contravenenos. Solos útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid. . . . . 2,50 pts. Con cartera piel. . . . . 3,00 Provincias, 0,50 más.
---	--	---	---	---

Pedidos: ORSA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, RÍVEZ de Baños, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

# CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.



